



ACUERDOS CONSEJERÍA DE FOMENTO MAYO 2016

Legislatura 2015 - 2019



CONSEJERÍA DE FOMENTO		
PROPUESTA	ACUERDO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p><u>CABALLAS (30/05/16):</u></p> <p>Propuesta relativa a realizar las gestiones pertinentes para rehabilitar la antigua Residencia de Suboficiales de Hadú y transformarla en un Centro Cívico:</p> <p>Realizar las gestiones pertinentes, incluida la modificación presupuestaria correspondiente, para rehabilitar la antigua Residencia de Suboficiales de Hadú, y transformarla en un Centro Cívico.</p>	<p>El Sr. García León propone la siguiente <u>TRANSACCIONAL:</u></p> <p><i>“Que realizaremos las gestiones pertinentes y que el resultado de cualquier actuación quedará supeditada a la posibilidad de su financiación”.</i></p> <p><i>El Sr. Haidor Ahmed manifiesta que acepta la transaccional, pero con la condición de que se les dé traslado de las gestiones que realice el Gobierno.</i></p> <p>1.- Realizar las gestiones pertinentes para rehabilitar la antigua Residencia de Suboficiales de Hadú, transformarla en un Centro Cívico y que el resultado de cualquier actuación quede supeditada a la posibilidad de su financiación.</p> <p>2.- Dar traslado al Grupo Político Caballas de las gestiones que se realicen al respecto.</p>	<p><i>Las actuaciones pertinentes están condicionadas a un estudio económico del coste que supondría la intervención. De igual forma, presumiblemente se trata de una instalación propiedad del Ministerio de Defensa, por lo que habría que tramitar la correspondiente concesión demanial, en su caso. A continuación, hay que ver si es posible la adecuación técnica al fin que se pretende, previa inspección de los servicios técnicos de la Consejería.</i></p>



CABALLAS (30/05/16):

Propuesta relativa a adoptar las medidas precisas para exigir al Ministerio de Fomento el traslado inmediato de las antenas DME y NDB instaladas actualmente en el helipuerto:

Adoptar las medidas precisas para exigir al Ministerio de Fomento el traslado inmediato de las antenas DME y NDB, instaladas actualmente en el Helipuerto, a un emplazamiento alternativo en el Monte Hacho, que evite la necesidad de solicitar "autorizaciones extraordinarias" para la concesión de licencias de obra."

El Sr. García León presenta la siguiente propuesta **TRANSACCIONAL:**

"Seguir con las gestiones que ya se estaban realizando por parte de la Consejería."

El Sr. Mohamed Alí acepta la misma con la siguiente **condición:**

"...pero le pedimos celeridad e intensidad en la gestión ya que, según la documentación que nos han facilitado los servicios técnicos, lo están pidiendo desde el año 2013."

Dar celeridad e intensidad a las gestiones que ya se estaban realizando con respecto al traslado inmediato de las antenas DME y NDB (instaladas actualmente en el Helipuerto) a un emplazamiento alternativo en el Monte Hacho que evite la necesidad de solicitar "autorizaciones extraordinarias" para la concesión de licencias de obras.

En relación a los requisitos técnicos mínimos de infraestructura para poder realizar el traslado de los sistemas a la parcela municipal próxima a la planta de gestión de residuos, ENAIRE ha instado a la Consejería de Fomento a elaborar un Modelo Digital de Elevaciones de Ceuta,- mediante malla vectorial tridimensional.- en el que quede reflejado el estado actual topográfico y los volúmenes edificatorios existentes.

Atendiendo a los requerimientos formulados por ENAIRE, se ha remitido a la Dirección General de Aviación Civil, el Modelo Digital de Elevaciones de la Ciudad de Ceuta elaborada por el Instituto Geográfico Nacional a partir de la última ortofotografía aérea del PNOA de noviembre de 2014.